

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

En el interior de la "Sala de Los Próceres de la Historia de México, José Francisco Ruiz Massieu" del Congreso del Estado de Guerrero, y previa convocatoria según lo establecido en el numeral 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión: Diputada **Leticia Rodríguez Armenta**, Presidenta; Diputado **Alejandro Bravo Abarca**, Secretario; Diputado **Jesús Eugenio Urióstegui García**, Vocal; Diputada **Leticia Mosso Hernández**, Vocal; y Diputada **María Luisa Antonio de la O**, Vocal; lo anterior, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, convocada bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Asuntos a tratar:
 - Bienvenida por parte de la Diputada Presidenta y declaratoria de instalación de los trabajos de la Comisión de Atención a las personas con Discapacidad;
 - Intervención de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad;
 - Intervención de Invitados Especiales);
3. Asuntos Generales
 - Toma de Protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad);
4. Clausura de la Sesión.

Dando inicio al acto de Instalación de la **Comisión de Atención a Personas con Discapacidad**, la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, en su calidad de Presidenta de la Comisión agradeció a los Diputados y Diputadas que asistieron a dicha sesión de instalación, así como a invitados especiales y público en general; y a efecto de llevar a cabo la Sesión antes mencionada, hizo constar que debía declararse quórum legal y en virtud de que el Diputado Alejandro Bravo Abarca, en su calidad de Secretario de la Comisión, asistiría de manera virtual a la misma, de conformidad a lo establecido en el último párrafo del Artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicitó que por única ocasión pudiera desempeñar sus funciones la Diputada Vocal María Luisa Antonio de la O, por lo que sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, solicitándoles que de votar a favor de la propuesta levantarán la mano; por lo que una vez hecha la votación y al tenerse por aprobada la propuesta por unanimidad de votos, la Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta solicitó a la Diputada María Luisa Antonio de la O en su

calidad de Secretaria temporal de la Comisión, realizara el pase de lista de los integrantes que conforman la misma.

En uso de la voz y por única ocasión en su calidad de Secretaria de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, la Diputada María Luisa Antonio de la O procedió a realizar el pase de lista de los integrantes que conforman la mencionada Comisión; dando cuenta que se encontraban 3 Diputados integrantes presentes de forma física en la **"Sala de Los Próceres de la Historia de México, José Francisco Ruiz Massieu"** del Congreso del Estado de Guerrero, mientras que 2 Diputados integrantes más de forma virtual, siendo estos últimos el Diputado Alejandro Bravo Abarca y la Diputada Leticia Mosso Hernández.

Dando seguimiento al desahogo del punto numero 1, la Diputada Leticia Rodríguez Armenta en su calidad de Presidenta de la Comisión, y al haberse realizado el pase de lista correspondiente, dándose por presentes los 5 integrantes de la Comisión, declaró que había quórum legal y por lo tanto declaró válidos los acuerdos que en esta sesión se tomaran, ello de conformidad a lo establecido en el Artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 231; teniendo así por desahogado el punto número 1 del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a los presentes ponerse de pie, por lo que siendo las **once horas con treinta y cinco minutos del ocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, declaró formalmente instalada la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero** y por iniciados los trabajos de la misma, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura, emitido en sesión plenaria del veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro; y a su vez atendiendo los lineamientos establecidos en los numerales 161, 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

Hecho lo anterior, la Diputada Leticia Rodríguez Armenta en calidad de Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, propuso el proyecto de orden del día a los integrantes de la Comisión, por lo que solicitó a la Diputada María Luisa Antonio de la O en su calidad de Secretaria dar lectura al mismo; enseguida la Diputada Secretaria dio lectura al siguiente orden del día:

"...1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Asuntos a tratar: Bienvenida por parte de la Diputada Presidenta y declaratoria de instalación de los trabajos de la Comisión de Atención a las personas con Discapacidad; Intervención de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad; Intervención de Invitados Especiales); 3. Asuntos Generales Toma de Protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad); 4. Clausura de la Sesión..."

Una vez que la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, la Diputada Presidenta sometió a consideración del pleno de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad** el mismo, a fin de que se sirvieran a votar a favor o en contra; manifestando a los integrantes de la comisión que de estar de acuerdo con el mismo procedieron a realizar su votación de manera económica levantando la mano; al votar todos los integrantes a favor, se tuvo por aprobado por unanimidad de votos el orden del día; concediendo

la Diputada Presidenta el uso de la voz a la Diputada Secretaria a fin de dar paso con el siguiente punto a tratar.

Así pues, en uso de la voz, la Diputada Secretaria María Luisa Antonio de la O, dijo que una vez que ya habían sido desahogados los puntos relativos al pase de lista, la declaratoria del quórum legal y del inicio de los trabajos de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, así como la bienvenida por parte de la Diputada Presidenta; el siguiente punto a desahogar era el de intervención de la Diputada Presidenta, integrantes de la comisión e invitados especiales.

Seguidamente y atendiendo el siguiente punto a desahogar del orden del día, la **Diputada Leticia Rodríguez Armenta en su calidad de Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad** expresó en su mensaje que es un honor asumir la presidencia de esta Comisión, aceptando el cargo con profundo compromiso, convencida de que esta labor debe ser la base para construir un Guerrero más inclusivo, equitativo y accesible para todos, sin importar sus circunstancias, encuentre oportunidades y respeto. Dijo que era el inicio de una agenda legislativa que responderá directamente a las necesidades de la población con discapacidad y sus familias. Dijo que, en Guerrero, alrededor del 6% de la población vive con alguna discapacidad, lo que equivale a más de 200,000 personas que enfrentan diariamente desafíos en el acceso a la educación, la salud, el empleo y la movilidad, cifras que representan no solo un sector significativo de la sociedad, sino también un llamado urgente para que este Congreso actúe y legisle en su beneficio. Destacó los recientes esfuerzos del Gobierno del Estado de Guerrero en esta materia, gracias al compromiso de nuestra Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, junto a la Presidenta del Sistema DIF Guerrero, Ing. Liz Salgado Pineda, reinaugaron el Centro Regional de Rehabilitación Integral en Zihuatanejo, espacio recuperado por esta administración de territorio, lo cual representa un paso adelante en el acceso a servicios de rehabilitación avanzada para nuestras comunidades. Asimismo, recordó que el pasado dieciocho de octubre y gracias al esfuerzo conjunto con la sociedad civil, logró la inauguración de las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana en Petatlán y que ahora cuenta con especialistas en medicina de rehabilitación, reafirmando su compromiso de brindar servicios integrales en cada rincón del Estado. Se comprometió a que desde esta comisión trabajará incansablemente para que cada iniciativa, decreto o política refleje un impacto positivo y tangible en la vida de quienes enfrentan alguna discapacidad. Expresó su aspiración por un Guerrero donde las leyes dejen de ser promesas y se conviertan en hechos que cambien vidas, en un Guerrero que no deje a nadie atrás. Hizo un llamado a los demás legisladores, al sector privado y a todos los guerrerenses a unirse a esta noble causa, donde la inclusión y la equidad no son opciones sino que son una responsabilidad compartida y un derecho de todos. Dijo a quienes cada día superan retos adicionales por vivir con una discapacidad, que no están solos, que esta comisión que preside trabajará de la mano de todos ellos y para ellos, porque Guerrero es su hogar y en Guerrero dijo, todos merecemos igualdad y dignidad.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta, preguntó a las Diputadas y Diputados integrantes, así como a los presentes, si deseaban dirigir un mensaje, lo cual podían solicitar levantando la mano; por lo que solicitó a la Diputada Secretaria María Luisa Antonio de la O, que tomara nota y elaborara la lista de oradores y con ello les diera el uso de la voz. Ante ello, solicitaron el uso de la voz los Diputados Alejandro Bravo Abarca, Jesús Eugenio Urióstegui García, María Luisa Antonio de la O, Jesús Parra García, María de Jesús Galeana Radilla, Juan Valenzo Villanueva; así como la Maestra Cecilia Narciso Gaytán,

Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos en Guerrero y el Lic. Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema DIF Guerrero.

En uso de la palabra el **Diputado Alejandro Bravo Abarca** dijo que en él tienen a un Diputado dispuesto a ayudar y a servir a este sector, para que junto a los legisladores pueden presentarse propuestas que beneficien a este importante número de guerrerenses que tienen algún tipo de discapacidad, dijo tener toda la disponibilidad de poder coadyuvar en acciones y el plan de trabajo que se determinen para esta comisión.

Siguiendo la lista de participantes y en uso de la palabra, el **Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García** en lo relativo dijo haber solicitado formar parte de esta tan importante comisión, compartiendo su experiencia del por qué eligió ser parte de la misma, a lo cual dijo que durante la mayor parte de su vida se ha rodeado y convivido con personas de este sector, lo cual lo llena de mucho orgullo, mencionando la importancia de la inclusión y el respeto en todo el Estado de Guerrero, dijo que este sector merece mayor reconocimiento y el apoyo del Poder Legislativo; reiterando su compromiso personal para con ellos, expresó la importancia de poder visualizar no solo al tema matriz sino a todos los diversos temas de capacidades distintas; manifestándole a las personas de este sector que cuentan con un aliado en el Congreso del Estado, el cual dijo es un Congreso de puertas abiertas en donde prevalece darle la voz a todos los sectores de la sociedad; reiterando la idea de consolidar una legislación acorde a las necesidades actuales de la sociedad.

Por su parte y también en uso de la voz, el **Diputado Jesús Parra García** expresó su reconocimiento a este sector, para el cual dijo no debería existir algún tipo de discriminación, mencionó que más allá de su carácter como Diputado y como un ser humano, este sector tiene su apoyo, su cariño y su respeto, expresando su compromiso de seguir trabajando por las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

La **Maestra Cecilia Narciso Gaytán** como Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, en uso de la palabra felicitó a esta importante comisión, manifestando el papel fundamental que representa al ser garante de los derechos humanos de las personas con discapacidad, dijo que estas personas no son diferentes, puesto que poseen los mismos derechos que cualquier otra persona; dijo sentirse agradecida por ser testigo de la instalación de esta importante comisión, expresando que en la Comisión de los Derechos Humanos tienen a una aliada al ser el órgano garante de que las leyes que se gestan en el Congreso del Estado sean aplicables y sean cumplibles; recalcó la importante gestión que realizó la Comisión de los Derechos Humanos a los entes públicos, municipales y estatales donde se solicitó la accesibilidad en los edificios, manifestando que aunque aun falta mucho por hacer, puesto que las necesidades de las personas con discapacidad y la sociedad han ido evolucionando, a través de alianzas como esta se logra dar pasos agigantados.

Enseguida la Diputada **María Luisa Antonio de la O** en uso de la voz, manifestó que desde la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Guerrero, es un orgullo y una verdadera responsabilidad trabajar con el firme compromiso de garantizar una vida digna para todas las personas con discapacidad en toda la entidad, dijo que aunque el camino no está exento de desafíos, también lo es que existe la firme convicción que con unidad, empatía y esfuerzo colectivo podemos construir un Guerrero más inclusivo, accesible y justo; dijo que hoy en día la discapacidad no define las capacidades ni los sueños de quienes la viven, reconociendo en ellas a personas valientes, resilientes con una fuerza inquebrantable y con una visión única de las cosas que nos enseñan a ser mejores personas; dijo que en

cada acción que emprendemos se busca eliminar barreras, construir puentes de inclusión y promover el respeto, la igualdad y la equidad, reafirmó el compromiso de seguir impulsando políticas públicas que no solo favorezcan la accesibilidad física sino también la inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad; dijo que desde el Congreso del Estado lucharemos porque cada persona con discapacidad tenga las mismas oportunidades, derechos y dignidad que cualquier otra, porque cuando luchamos por la inclusión luchamos por una sociedad más humana, más justa y más solidaria, concluyó.

En seguimiento a la lista de oradores, en uso de la palabra, el **Licenciado Antelmo Magdaleno Solís**, Director General del Sistema DIF Guerrero, quien asistió en representación de la Presidenta Ing. Liz Adriana Salgado Pineda, dijo sentirse agradecido por tener la oportunidad de sumar esfuerzos para dar pasos firmes y sólidos hacia un Guerrero más incluyente y accesible para todas y todos, dijo que con el gran apoyo y respaldo de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, desde el Sistema DIF Guerrero existe el compromiso de fortalecer y ampliar los programas de este grupo de atención prioritaria, trabajando con empatía para asegurarse que cada persona con discapacidad cuente con las herramientas y el respaldo que necesitan para alcanzar una vida plena y digna.

De igual forma, en uso de la palabra, la **Diputada María de Jesús Galeana Radilla** expresó su felicitación a cada uno de los integrantes de esta comisión, dijo que en ellos reconoce su firme compromiso y sensibilidad para con la sociedad de este sector, manifestó que en cada uno de ellos reconoce el compromiso de legislar de manera responsable por el bien de las personas con discapacidad. Finalmente manifestó que está convencida del trabajo conjunto que hará esta comisión con los organismos estatales y por ende realizar un buen trabajo que rinda buenos resultados a los ciudadanos con discapacidad.

Finalmente, y para concluir la lista de participantes, en uso de la palabra el **Diputado Juan Valenzo Villanueva**, dijo que él principalmente conoce este tema tan importante que es la discapacidad, puesto que tiene más de cuarenta años siendo parte de este sector, dijo que como Diputado va a seguir velando por los derechos de las personas con discapacidad como lo ha hecho en gran parte de su vida.

Concluida la participación de los oradores registrados en la lista, la Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del siguiente punto a desahogar. En seguida, la Diputada Secretaria de la Comisión dio cuenta que el siguiente punto a desahogar era el punto marcado con el número **3**, denominado Asuntos Generales, que a su vez consistía en la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para lo cual hizo saber que la persona propuesta era la Licenciada *Veronica Luviano Reyes*.

Dada cuenta de la Diputada Secretaria, la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, en su calidad de Presidenta, sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, a la ciudadana *Licenciada Veronica Luviano Reyes* para ocupar el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión, de conformidad con el Artículo 171 en correlación con el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente; manifestando que dicha persona propuesta tiene la capacidad, los conocimientos, la aptitud, la disposición, la eficacia, la eficiencia y experiencia en materia del asunto de la comisión; por lo que solicitó el voto de confianza la propuesta presentada, pidiéndoles que quienes estuvieran a favor, votaran de la forma acostumbrada consistente en levantar la mano; reiterando la solicitud a la Diputada Secretaria de tomar nota y dar cuenta de la votación.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio cuenta que se tuvieron 4 votos a favor de la propuesta presentada; por lo que, al tenerse por aprobada la propuesta antes mencionada por mayoría de votos, la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, Presidenta de la Comisión, solicitó a la *Licenciada Veronica Luviano Reyes* pasara al frente del presidium para que rindiera la protesta de ley, solicitando a todos los presentes en la sala ponerse de pie.

Enseguida la Diputada Presidenta procedió a **tomar protesta a la Secretaria Técnica de la Comisión**, para lo cual expresó: ***"Licenciada Veronica Luviano Reyes ¿protesta guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar lealmente el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, que la presidencia de esta comisión le ha conferido?"***

Manifestando la Licenciada Veronica Luviano Reyes: ***"Si protesto"***.

Replicando la Diputada Presidenta: ***"Si así no lo hiciera, que el pleno del Congreso del Estado de Guerrero y esta Comisión se lo demande"***.

Acto seguido, y una vez realizada la toma de protesta de ley de la Secretaria Técnica de la Comisión, la Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta, le solicitó a esta tomara nota de los lineamientos y competencias que la ley le confiere a la comisión, así como a la Secretaría Técnica y girara los oficios correspondientes a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política haciendo del conocimiento que se instaló debidamente la presente comisión; así también hizo del conocimiento que se habrá de realizar el plan de trabajo correspondiente, mismo que se dará a conocer en la próxima sesión. Teniendo así por desahogado el punto número **3** del orden del día. Hecho lo anterior la Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta agradeció a las y los Diputados presentes, así como a invitados especiales y público en general por su presencia en la sesión ordinaria de instalación; por lo que atendiendo el punto número **4** del orden del día, consistente en la clausura de la sesión y al no haber algún otro asunto que tratar, **siendo las doce horas con diecisiete minutos, del viernes ocho de noviembre de dos mil veinticuatro**, se declaró por clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.



**Diputada Leticia Rodríguez Armenta
Presidenta**



**Diputada María Luis Antonio de la O
Secretaria (por única ocasión)**